



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN Nº 204

RESISTENCIA, 28 ABR 2022

VISTO:

El Expediente Nº 26-2022-00565; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Señora Secretaria Académica Licenciada Moira Yanina Carrió, a través de la cual solicita la designación de la **Licenciada Adriana Elizabet Chávez**, como **Profesora Adjunta Interina con Dedicación Simple** de la asignatura **Investigación de Mercados**;

Que se solicita la designación de la **Licenciada Adriana Elizabet Chávez**, en razón de la tramitación de licencia por Razones de Salud, de la Profesora Adjunta de la asignatura, Licenciada María Gabriela Latorre;

Que a fin de no entorpecer el normal dictado de la asignatura, corresponde acceder a lo solicitado;

Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución Nº 614/16-CS;

Que el presente tema ha sido tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la **Licenciada Adriana Elizabet Chávez** –DNI Nº 33.653.601-, como **Profesora Adjunta Interina – Dedicación Simple** de la asignatura **Investigación de Mercados** a partir del 28 de abril de 2022 y mientras dure la Licencia por Razones de Salud, de la Profesora Licenciada María Gabriela Latorre.

ARTICULO 2º: Otorgar a la **Licenciada Adriana Elizabet Chávez**, **Licencia sin goce de haberes** como **Auxiliar Docente de Primera** por concurso de la asignatura **Investigación de Mercados**, a partir del 28 de abril de 2022 y mientras se desempeñe como **Profesora Adjunta Interina** de dicha asignatura

ARTICULO 3º: Establecer que la docente designada en el Artículo 1º, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación

Esp. Moira Y. Carrió
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María de los A. Martínez
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 515/10-CS.

ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 Personal Docente Planta Permanente del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Esp. Meira V. Carrió
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas

Lic. María de los A. Martínez
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

UNNE
Consejo/SESION 28-04-22/Res. 204-22-CD-CHAVEZ_ADJUN INTERINA_InvestMercados/mvc